

Lecciones de la elección de la Cámara

La diputada Karol Cariola se ha convertido en la primera militante del Partido Comunista en la historia en asumir la presidencia de la Cámara de Diputados; la parlamentaria se impuso apenas por un voto de diferencia (76 a 75) a la candidata de la oposición. Cariola ha interpretado su elección como la caída de un “veto atávico, no solo anticomunista, sino que también antidemocrático”. La realidad parece algo más prosaica: el estrecho triunfo fue factible por el ofrecimiento de la primera vicepresidencia al diputado Gaspar Rivas, miembro del Partido de la Gente y quien, durante su trayectoria legislativa, ha protagonizado controversiales episodios.

Aunque luego se desdijo, Rivas aseguró ayer que el cargo en la mesa se lo ofrecieron el propio ministro de la Segpres, Álvaro Elizalde, y la subsecretaria Macarena Lobos. Su declaración inicial ha tenido como efecto inmediato el anuncio de la presentación de una censura contra la nueva directiva. Desde la ruptura del acuerdo de administración en el Senado, que permitió en marzo la elección como presidente del Senado del RN José García Ruminot, se subrayó que el oficialismo se empeñaría en no perder también la testera de la Cámara.

“No enfrentar el desafío de las reformas ahorrará más que acrecentar el peso y la capacidad de decisión de díscolos y llaneros solitarios”.

Sin mayoría propia y a falta de un entendimiento institucional con la oposición, ese propósito solo podía cumplirse negociando con independientes, los llamados sectores “no alineados” y figuras caracterizadas por su individualismo; en el Congreso, este método circunstancial y transaccional ha sido definido como “pirqueño” de votos. El columnista y rector de la UDP, Carlos Peña, ha escrito que el peligro no es la elección de Cariola por su militancia, sino “el procedimiento de regateos, barateos y trapicheos que la llevó a presidirla, que muestra cuán al borde de envilecerse está nuestra política”.

Lo ocurrido ha reabierto el debate respecto de la necesidad de reformas en el sistema político para reducir la fragmentación partidaria, favorecer la disciplina de los parlamentarios y la funcionalidad del Congreso. En la actualidad hay 21 partidos representados en la cámara baja.

Hace algunas semanas, 11 especialistas que integraron la Comisión Experta en el segundo proceso constitucional presentaron un documento con una serie de propuestas para reducir la dispersión partidaria, castigar el transfuguismo y la indisciplina, y establecer un nuevo equilibrio entre el Presidente de la República y el Congreso. El texto recupera la mayoría de las ideas de consenso sobre régimen político que alcanzó la Comisión Experta el año pasado. A juicio del presidente de RN, Rodrigo Galilea, el umbral del 5% —o de ocho diputados— para entrar al Congreso, y la pérdida del escaño por renuncia, son propuestas urgentes donde se podría legislar.

Si bien existe un amplio acuerdo sobre los problemas del sistema político, y de los riesgos que conlleva no abordarlos a tiempo, no parece haber voluntad para avanzar. Los partidos dotados de mayor consistencia ideológica, programática y de estructura nacional tienen la principal responsabilidad de acometer eventuales modificaciones; no enfrentar el desafío de las reformas ahora, mientras cuentan con las mayorías suficientes para hacerlo, no hará más que acrecentar el peso y la capacidad de decisión de los grupos pequeños e inconsistentes, díscolos y llaneros solitarios.